



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-06-46393 por el que se tramita la presentación del Profesor Titular Plenario, Dr. Horacio Roitman, solicitando se apruebe el Informe de tareas 2005 y el Plan de actividades académicas 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informe favorable de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad;

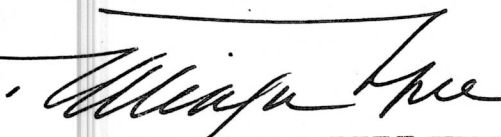
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

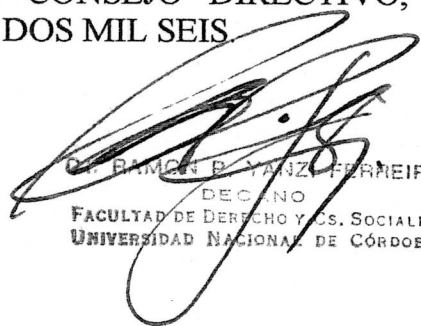
Art. 1°.- Aprobar el Informe de tareas 2005 y el Plan de actividades académicas 2006; presentado por el Profesor Titular Plenario Dr. **Horacio ROITMAN**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Comercial a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMÓN B. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 215/06.-